
"Escríbale al Director": una forma directa de comunicarse con la Dirección General Marítima

24/08/2018 - 11:08 am

Reproducir Detener

El propósito de este nuevo medio es garantizar a los usuarios una respuesta ágil y eficaz, aprovechando la tecnología disponible. Gracias a ella, podrán ser notificados a través de mensajes de texto y correo electrónico sobre el estado de sus peticiones, quejas, reclamos, consultas, sugerencias y felicitaciones a la Entidad; para hacer seguimiento a la comunicación enviada, el sistema expedirá un número único de registro.

Para acceder al sistema se debe ingresar al Portal Marítimo Colombiano, www.dimar.mil.co, ubicar el menú de participación ciudadana y dar clic en la opción "Escríbale al Director". Una vez allí se deberán registrar los datos personales y el asunto de la petición.

Este servicio se ha dispuesto para que cualquier persona pueda acceder a él desde cualquier lugar dentro y fuera del país. Incluso para quienes no tienen acceso a Internet, pueden acercarse a la Sede Central en Bogotá o a las sedes de siete capitanías de puerto: Buenaventura, Tumaco, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, San Andrés y Turbo; y desde allí ingresar al sistema de manera presencial a través de un computador portátil (Kiosco) facilitado por Dimar

El propósito de este nuevo medio es garantizar a los usuarios una respuesta ágil y eficaz, aprovechando la tecnología disponible. Gracias a ella, podrán ser notificados a través de mensajes de texto y correo electrónico sobre el estado de sus peticiones, quejas, reclamos, consultas, sugerencias y felicitaciones a la Entidad; para hacer seguimiento a la comunicación enviada, el sistema expedirá un número único de registro.

Para acceder al sistema se debe ingresar al Portal Marítimo Colombiano, www.dimar.mil.co, ubicar el menú de participación ciudadana y dar clic en la opción "Escríbale al Director". Una vez allí se deberán registrar los datos personales y el asunto de la petición.

Este servicio se ha dispuesto para que cualquier persona pueda acceder a él desde cualquier lugar dentro y fuera del país. Incluso para quienes no tienen acceso a Internet, pueden acercarse a la Sede Central en Bogotá o a las sedes de siete capitanías de puerto: Buenaventura, Tumaco, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, San Andrés y Turbo; y desde allí ingresar al sistema de manera presencial a través de un computador portátil (Kiosco) facilitado por Dimar.